



Resolución de 13 de julio de 2022, del Decano de la Facultad de Veterinaria por la que se publican las **listas provisionales de admisión** a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario ofertadas en la **FASE 2** de admisión | Curso académico 2022-2023.

En cumplimiento de la [resolución de 14 de febrero de 2022](#), del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los *plazos y el procedimiento de acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de Máster Universitarios para el curso académico 2022-2023* (BOA de 1 de marzo), una vez valoradas las solicitudes de admisión presentadas a los Másteres Universitarios de la Facultad de Veterinaria ofertados en la **FASE 2** de admisión, este Decanato ha resuelto:

Primero. Aprobar y publicar para cada Máster Universitario **las listas provisionales** de personas **admitidas**, personas que quedan en **lista de espera** y personas **excluidas**, con indicación de las causas de su exclusión, que se incorporan como Anexos a la presente resolución:

- ANEXO 1: Máster en Salud Global: Integración de la Salud Ambiental, Humana y Animal.
- ANEXO 2: Máster en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos

Segundo. Abrir un plazo de subsanación para que las personas interesadas puedan realizar alegaciones y acreditar la documentación o los requisitos exigidos, mediante escrito dirigido a la Facultad de Veterinaria, presentado a través de Registro Electrónico (<https://regtel.unizar.es>), a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro de la Universidad de Zaragoza o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de subsanación es del **14 al 20 de julio de 2022**, ambos inclusive.

De acuerdo con lo contemplado en la Instrucción SG 1/2016, de 2 de febrero, sobre el sistema de firma electrónica con clave concertada para el uso en el Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (y modificaciones posteriores), las personas que se encuentren en los supuestos recogidos en la citada instrucción, y en especial las que hayan estado matriculadas en estudios oficiales de la Universidad de Zaragoza, podrán acceder al Registro electrónico mediante su NIP y contraseña administrativa. Quienes no se encuentren los supuestos indicados, deberán acceder mediante DNI electrónico, Cl@ave o certificado electrónico.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza (sede.unizar.es). Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase alguna incorrección [art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas], en cuyo caso se procedería a su rectificación.

En Zaragoza, a 13 de julio de 2022, el Decano de la Facultad de Veterinaria

El Decano,
F. Manuel Gascón Pérez
[firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según
el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c8402e397fa1e82f8e9195b7b8400dbe>



c8402e397fa1e82f8e9195b7b8400dbe

CSV: c8402e397fa1e82f8e9195b7b8400dbe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FAUSTINO MANUEL GASCÓN PÉREZ	Decano Facultad de Veterinaria	13/07/2022 10:34:00	



ANEXO «1»

MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD GLOBAL: INTEGRACIÓN DE LA SALUD AMBIENTAL, HUMANA Y ANIMAL

Listas provisionales de admisión FASE 2 | 2022-2023

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

Plazas totales del Máster (30)

Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: **25 plazas**

- Plazas ofertadas en el cupo general: 23 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 2 plazas

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Palacio Riveiro, Ramón	1	TIT	8,31	
2	González de la Iglesia, Elisabeth	1	TIT	7,85	
3	Martín Suárez, Andrea	1	TIT	6,5	
4	Galvis Reyes, Diana	2	ESTUD	8,06	(B)
5	González Galán, Alba Mei	2	ESTUD	7,09	(B)
6	León Huertas, Celia	2	ESTUD	6,87	(B)
7	Gargallo Alonso, María Pilar	2	ESTUD	6,77	(B)
8	Gil Borrego, Lucía	2	ESTUD	6,30	(C)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 20 de julio de 2022), se acredite haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión definitiva del proceso de admisión.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 20 de julio de 2022), se acredite que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión definitiva del proceso de admisión.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.



c8402e397fa1e82f8e9195b7b8400dbe

CSV: c8402e397fa1e82f8e9195b7b8400dbe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FAUSTINO MANUEL GASCÓN PÉREZ	Decano Facultad de Veterinaria	13/07/2022 10:34:00	



LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

Nº	DNI/PASAPORTE (truncado)	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	***2838**	2	ESTUD	5,81	(B)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO DISCAPACIDAD (por prelación)

- No hay solicitantes en lista de espera

OBSERVACIONES:

(B) Admisión condicionada. Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 20 de julio de 2022), se acredite que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión definitiva del proceso de admisión.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Alarcón Moyano, Evelyn	5
2	Alcaide Moreno, Inmaculada	2.(Certificación académica oficial)
3	Araújo Pulido, Inés	2.(DNI, C.V, Certificación académica oficial, B1 Inglés)
4	Fadón Alberca, Andrea	2. (Certificación académica oficial, B1 Inglés)
5	Liang, Xin	5
6	Pardo Enrique, Daniela	2. (Currículum Vitae)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- Perfil de acceso no idóneo.
- Documentación insuficiente:
- No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- Otros.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c8402e397fa1e82f8e9195b7b8400dbe>

CSV: c8402e397fa1e82f8e9195b7b8400dbe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FAUSTINO MANUEL GASCÓN PÉREZ	Decano Facultad de Veterinaria	13/07/2022 10:34:00	



ANEXO «2»

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CALIDAD, SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS Listas provisionales de admisión FASE 2 | 2022-2023

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

Plazas totales del Máster (30)

Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: 20 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 18 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 2 plazas

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Crespo Luño, María Elia	1	TIT	7,42	
1	Domínguez García, Jorge	1	TIT	7,42	
3	Peribáñez Giraldo, Pablo	1	TIT	7,23	
4	González Sánchez, David Daniel	1	TIT	7,07	
5	Casado Elvira, Rodrigo	1	TIT	7,06	
6	Nogueira Río, Nerea	1	TIT	7,02	
7	Martín Nieves, Sarai	1	TIT	6,72	
8	Moracho Gorjón, Víctor	1	TIT	6,48	
9	Martín Tejedo, Ana María	1	TIT	6,43	
10	Rodríguez Pardo, Nerea	1	TIT	6,38	
11	Francés Ruiz, Ángel	2	ESTUD	8,06	(C)
12	Fau Zamorano, Alberto	2	ESTUD	7,72	(C)
13	Fuertes Pascual, Ariadna	2	ESTUD	7,67	(C)
14	Riesgo Mazaira, Marina	2	ESTUD	7,61	(C)
15	Escolano Sebastián, Ana	2	ESTUD	7,35	(C)
16	Villatoro Suárez, Francisco	2	ESTUD	7,27	(C)
17	Urraca Calvo, Isabel	2	ESTUD	7,23	(B)
18	Val Sabio, Lena	2	ESTUD	7,16	(B)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Temprano Cortés, Israel	2	ESTUD	6,57	(C)
2	Cid Aguilera, Sara	2	ESTUD	6,55	(C)
3	Auría Lasobras, Paola	2	ESTUD	6,08	(C)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c8402e397fa1e82f8e9195b7b8400dbe>



c8402e397fa1e82f8e9195b7b8400dbe

CSV: c8402e397fa1e82f8e9195b7b8400dbe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FAUSTINO MANUEL GASCÓN PÉREZ	Decano Facultad de Veterinaria	13/07/2022 10:34:00	



OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* Plaza condicionada a que **en el plazo de subsanación (fecha límite 20 de julio de 2022)**, se acredite haber obtenido la resolución de ‘autorización de acceso’ con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. Plaza condicionada a que **en el plazo de subsanación (fecha límite 20 de julio de 2022)**, se acredite que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

Nº	DNI/PASAPORTE (truncado)	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	***2838**	2	ESTUD	5,81	(B)

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO DISCAPACIDAD (por prelación)

- No hay solicitantes en lista de espera

OBSERVACIONES:

- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. Plaza condicionada a que **en el plazo de subsanación (fecha límite 20 de julio de 2022)**, se acredite que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.

CSV: c8402e397fa1e82f8e9195b7b8400dbe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FAUSTINO MANUEL GASCÓN PÉREZ	Decano Facultad de Veterinaria	13/07/2022 10:34:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c8402e397fa1e82f8e9195b7b8400dbe>



LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Andreu Ardil, Laura	3.(B1 Inglés)
2	Calle Sánchez, Marta	2.(Certificación académica oficial, título).3.(B1 Inglés)
3	Cañete Rodríguez, Mónica	2.(Certificación académica oficial, DNI, C.V).3.(B1 Inglés)
4	Castejón Mataix, Ignacio	3. (B1 Inglés)
5	Fadón Alberca, Andrea	2.(Certificación académica oficial). 3.(B1 Inglés)
6	Heras de la Hoz, Leticia	3. (B1 Inglés)
7	Martínez Baquero, Raúl	2.(Certificación académica oficial). 3.(B1 Inglés)
8	Obando Bonilla, Sofía Vanessa	2.(Curriculum Vitae). 3.(B1 Inglés)
9	Sánchez García, Alberto	2.(Certificación académica oficial, C.V)
10	Santoro Soto, Jazmín	3. (B1 Inglés). 5
11	Sebastián López, Clara	3. (B1 Inglés)
12	Urroz Salaverria, Izaskun	2.(Certificación académica oficial)
13	Valiente Vélez, Sergio	2.(Certificación académica oficial)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

1. Perfil de acceso no idóneo.
2. Documentación insuficiente.
3. No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros.

CSV: c8402e397fa1e82f8e9195b7b8400dbe	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FAUSTINO MANUEL GASCÓN PÉREZ	Decano Facultad de Veterinaria	13/07/2022 10:34:00	



 c8402e397fa1e82f8e9195b7b8400dbe
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c8402e397fa1e82f8e9195b7b8400dbe>